



## QUIÑONES 2018

### LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para obtener derecho al aprovechamiento de quiñones del Ayuntamiento de Villaquejida, se pone en conocimiento de las personas interesadas, que en las Oficinas Municipales se encuentra a disposición de las mismas, la relación de admitidos y excluidos.

Los solicitantes excluidos disponen asimismo de un plazo de 10 días hábiles a partir de esta publicación, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Villaquejida a 26 de marzo de 2018



Fdo. Félix José M<sup>a</sup> Ámez Zapatero